



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 842 /2015

VISTO:

El Memo N° 660/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastian De Stefano solicita la promoción de la agente Maria Laura Gortari al cargo de Jefe de Despacho de 1° en el Departamento de Apoyo Operativo.

Que la agente Gortari se desempeña actualmente como Escribiente Primero en el Departamento de Apoyo Operativo, conforme Res. Presidencia N° 1309/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Constancia de Registración N° 191/090-2015.

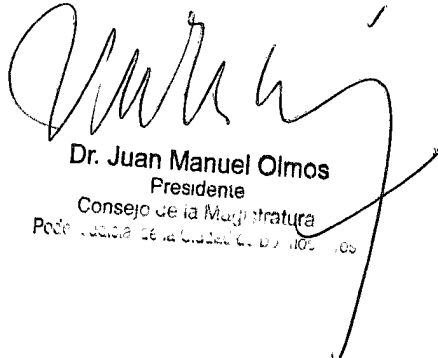
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Maria Laura Gortari, Legajo N° 2655, al cargo de Jefe de Despacho de 1° en el Departamento de Apoyo Operativo.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaria Legal y Técnica, al Departamento de Apoyo Operativo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 842 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires